

4 reflexiones de actualidad

DEL MUNDO DE LA EDUCACION

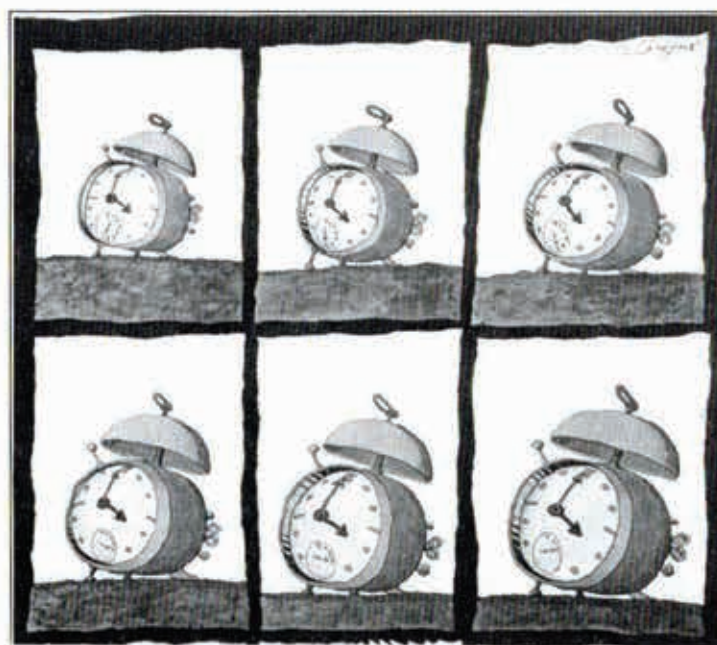
Fernando Pariente

1. "Cataluña plantea importantes cambios en el horario escolar"

Un amplio frente de sectores implicados en la educación han presentado en el Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña un documento en que se pide a la Administración catalana que se estudie la implantación de un nuevo horario escolar en el ámbito de la Reforma del Sistema Educativo. En el colectivo están integrados los sindicatos docentes, así como la FAPAC (Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos Catalanes), la Federación de Movimientos de Renovación Pedagógica de Cataluña y las principales organizaciones estudiantiles. Este documento se asienta sobre un principio básico: la adecuación de la escuela a las necesidades de la sociedad. Apoyado en él se establece la distinción entre tres horarios que se superponen en la actividad escolar, pero que no tienen por qué correr paralelos, ni ser iguales: el horario de apertura de los centros, el horario lectivo de los alumnos y la jornada laboral de los profesores.

Sobre estas bases el documento solicita la implantación de los siguientes horarios por niveles educativos:

—**Educación Infantil 3-6 años:** 40 horas semanales, incluyendo el comedor escolar como actividad educativa.



Cataluña estudia un nuevo horario escolar dentro del ámbito de la Reforma del Sistema Educativo

—**Educación Primaria:** 25 horas lectivas por semana a las que se puedan añadir horas de acogida y de actividad complementaria hasta completar las 45 horas semanales. Eso quiere decir 9 horas posibles cada día de permanencia en el centro.

—**Educación Secundaria Obligatoria:** de 27 a 30 horas lectivas semanales.

—**Educación Secundaria Post-Obligatoria:** hasta 32 horas lectivas por semana.

El horario que se solicita para los profesores es el siguiente: 24 horas lectivas por semana, en la etapa de la Educación Infantil; en Primaria, 20 horas lectivas por semana, más 5 horas de preparación y coordinación; finalmente, en la Secundaria, 18 ho-

ras lectivas, más 5 horas de preparación y coordinación por semana.

Donde mejor están los niños es en la escuela

El horario escolar es, y probablemente lo seguirá siendo por algún tiempo, un tema de debate en el que se enfrentan intereses muy contrapuestos. Precisamente por eso, la mejor virtud que tiene la propuesta catalana es la de provenir de un consenso acordado por casi todas las partes implicadas en el tema y su peor defecto es que la única que faltaba en el consenso es la Administración, destinataria, por otra parte, de la solicitud y la única responsable de implantar el horario pedido.

Las partes han podido llegar a un acuerdo porque se han puesto en la situación idílica de resolver problemas de to-

dos: los padres solucionan el problema de la atención de sus hijos a lo largo de toda su jornada laboral, los pedagogos garantizan un horario lectivo racionalizado y de una duración adecuada para evitar la fatiga escolar, los profesores se aseguran de que su jornada laboral no sea incrementada. Ante este panorama, lo más probable es que la Administración catalana se ponga a hacer cuentas y no le salgan bien los números. ¿Quién va a ocuparse de los niños en los tiempos de acogida y de horas complementarias? Desde luego los profesores no; ya que sólo tienen horario lectivo y de preparación de clases. ¿Quién, pues?

El principio de adecuación de la escuela a las necesidades de la sociedad es justo y hasta necesario, el plan de horarios solicitados en la Comunidad Catalana es válido... El problema está en que para implantarlo se necesitaría una auténtica revolución escolar que sobrepasa el ámbito de la Reforma actual. Las dificultades no serían sólo financieras para que la Administración Educativa pudiera pagar tantas nóminas nuevas.

La escuela debería también ensanchar la idea que tiene de su propia función, hasta admitir dentro de ella, en plano de igualdad, la pertenencia de profesionales no dedicados a la docencia ni a la actividad lectiva, y todo ello sin hacer mención de la complejidad de organización y gestión de una actividad mucho menos rígida que la académica.

Debe ser verdad que el futuro va por ahí. En una sociedad como la nuestra, en la que las personas tenemos irremediablemente definido el tiempo para nuestro trabajo y nuestra vida privada, donde mejor pueden estar los niños es en la escuela.

2. "La mayor parte de los centros carecen de proyecto educativo"

Pese a las recomendaciones oficiales y a la abundancia de literatura que se ha escrito sobre este tema en los últimos años, la realidad es que la mayor parte de los centros escolares carecen de proyecto educativo. Poco importa que sean privados o públicos, de EGB, de BUP o FP, la mayoría carecen de este instrumento fundamental para una buena gestión y organización de la docencia.

Algunos controles de tipo administrativo, que suelen ser más bien po-

cos, se convierten en la única referencia para conocer en qué se parece o en qué se diferencia un centro a otro. Cada año, los Consejos Escolares aprueban un plan anual de centro, al comienzo del curso, y una Memoria, al final. Sin embargo casi ningún centro dispone del proyecto educativo necesario para dar continuidad, cohesión y armonía a un proceso, como es el de cualquier etapa del sistema educativo, de duración mucho más larga que un curso escolar.

Esta función necesaria de continuidad y cohesión de cada etapa escolar se da por conseguida a través de los planes generales de la programación académica de las asignaturas en los distintos cursos. Lo cual es lo mismo que admitir que la única función de la escuela es la de transmitir conocimientos académicos. O, al menos, eso parece deducirse del hecho de que sea lo único cuya programación se planifica. A pesar de que este no sea el pensamiento de los pedagogos, sí parece que es el sentir más común de los claustros de profesores y de las propias Comunidades Escolares que no exigen que se lleve a cabo el esfuerzo de participación que la redacción de un proyecto educativo implica.

Prevenir y planificar

En el terreno de los conceptos, un Proyecto Educativo es el diseño de un modelo definido y concreto, que ha de ser aplicado, por un grupo complejo de agentes formadores, a un conjunto de alumnos, durante el período de tiempo determinado de su formación en un centro escolar.

En el terreno de la realidad, un Proyecto Educativo es un documento escrito en que se definen: los principios generales y valores que guían la acción educativa del centro; sus objetivos generales y su sistema organizativo, con la delimitación de responsabilidades y el proceso de toma de decisiones.

El diseño previo de un modelo es la única forma posible de dar coherencia a un proceso complejo que tiene una larga duración en el tiempo y en el que intervienen una pluralidad de elementos formadores, tanto personales (profesores, educadores, auxiliares, ...), como ambientales (entorno cultural en el más amplio sentido del término), como materiales (recursos e instrumentos educativos).

Cuando un niño de 3 ó 4 años llega a un centro escolar se encuentra en un mundo nuevo. En él va estar de 10 a 14 años, en algunos casos más. Tendrá que

responder de cerca de un centenar de materias de las que serán responsables cerca de un centenar también de profesores distintos; usará centenares de libros, verá vídeos, películas, diapositivas, oirá grabaciones, hará excursiones, visitas culturales, participará en actividades deportivas, artísticas y establecerá relaciones de interacción con cientos de compañeros. Tendrá que atender a millones de instrucciones, obedecer miles de mandatos, acatar cientos de normas, escuchar una infinidad de directrices y consejos.

Visto desde el niño que ha de educarse, el proyecto educativo es el elemento armonizador de la infinidad de "in puts" que van a llegar a su cerebro y van a incidir decisivamente sobre el desarrollo de su personalidad. Es la garantía de que el proceso que empieza cuando él entra en el centro escolar será un camino coherente que le lleve, a través de un itinerario ascendente previamente fijado y convenientemente graduado, hasta una meta prevista y planificada.

Ese diseño, que necesariamente tiene que estar asumido por el conjunto de personas que van a actuar como agentes de su formación, garantiza que la acciones de cada una de ellas son parte de un todo y alcanzan su sentido en el conjunto general. La única alternativa posible a esta falta de diseño es el caos.

3. La educación infantil es una de las claves principales de la reforma

La Ley General de Educación de 1970 descartó, en su momento, la incorporación de la educación infantil al sistema general educativo español. Los inspiradores de aquella reforma y el propio ministro Villar Palasí defendían criterios contrarios a la escolarización de los más pequeños de la familia. La gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza quedaba reservada para aquellos que tuviesen cumplidos 6 años.

En muy poco tiempo la Ley consiguió el efecto contrario: la escolarización inmediata de la mayoría de los niños de 4 y 5 años en Centros de Preescolar y la creación de innumerables jardines de infancia para atender la demanda de los matrimonios jóvenes, a medida que los padres se iban incorporando al mundo del trabajo.

Al mismo tiempo, el profesorado comenzó a plantear seriamente la reivindicación de que la educación infantil debería de constituir una etapa diferenciada e impartida por especialistas. Se trataba de un reconocimiento expreso de la importancia que tiene en educación la atención a los primeros años de vida y la conciencia de las dificultades que existen en los hogares modernos para que esta atención fuera posible.

El reconocimiento de la educación infantil como una etapa con carácter propio es, a juicio de muchos pedagogos, una de las aportaciones fundamentales de la actual Reforma.

Una entrega a plazos

Desde los albores del movimiento renovador, la inclusión de la educación de 0 a 6 años fue una de las ideas claves de la reforma y uno de los frentes más activos e ilusionados de los defensores y promotores de la misma.

La idea, sin embargo, no se ha plasmado después tal y como en un principio fue formulada. El diseño de una Escuela Infantil de 0 a 6 años, como una etapa integrada e independiente de otras etapas educativas, no parece que vaya a ser la forma más usual y generalizada. El modelo que se perfila como habitual es el de un segundo ciclo, 3 a 6 años, incorporado a los centros de Educación Primaria, mientras que otros centros ofrecerán sólo el primer ciclo, es decir, 0 a 3 años. Las Escuelas Infantiles que abarquen ambos ciclos, dedicados sólo a esta etapa, van a ser minoritarias, y, desde luego, privadas.

Las Administraciones Educativas, tanto del Gobierno central, como de las Autonomías con competencias plenas, han establecido ya este marco de implantación de la LOGSE en lo que se refiere a la Escuela Infantil. La mayor parte de los Colegios Públicos de EGB, futuros centros de Educación Primaria, acogen ya a alumnos del Segundo Ciclo de Educación Infantil, de 3 a 6 años. Por lo que respecta al primer ciclo, nada se ha avanzado todavía la planificación de una red pública de este tipo de centros; se posterga a posibles convenios futuros con ayuntamientos y entidades locales; su generalización y gratuidad queda, pues, aplazada para tiempos mejores.

En este contexto, la existencia de una red pública de Escuelas Infantiles completas (0 a 6 años) y autónomas se convierte en una utopía. No era, por muchos motivos una tarea fácil. Se trata de una etapa educativa no obligatoria y a la que, por tanto, los niños pueden ir accediendo escalonadamente en distintos momentos.



Por otra parte, estamos ante edades en las que el ritmo evolutivo de los niños es rapidísimo y en las que se presentan necesidades individuales de aprendizaje y atención muy variadas. A consecuencia de esta necesidad de atención individualizada se produce una urgencia de recursos humanos y materiales mucho más fuerte que en cualquier otro nivel educativo y, consiguientemente, un altísimo coste económico. Inciden por el medio otros problemas no menos importantes, como la conveniencia de situar estos centros lo más cerca posible de los domicilios familiares.

4. Sólo se aprende lo que se hace

No es sólo que la praxis sea la mejor comprobación de que realmente se ha aprendido una cosa, es que también es el medio de aprendizaje más eficaz. Los psicólogos dicen que almacenamos la información en diferentes zonas de la corteza cerebral en función de una selección automática que se fundamenta en la rentabilidad del conocimiento.

Las cosas que nuestro propio cerebro juzgan necesarias las almacena más a mano y en zonas que aseguran una permanencia más duradera. Las otras las relega a la trastera de nuestras neuronas. Lo normal de un alumno en clase de química, por ejemplo, es que reciba una información que le llega al cerebro a través del sentido del oído, reforzado, en el mejor de los casos, por el sentido de la vista. En el estado estático en que se encuentra, probablemente sentado en su pupitre y apoyado de codos sobre la mesa, esas impresiones no ge-

nerarán ninguna otra actividad cerebral. El alumno recibe una idea, otra idea y otra idea... sin que se produzca ninguna reacción neuronal que implique una dinámica nueva. En el mejor de los casos, la actividad producida se resumirá en la concentración de la atención y las conexiones o relaciones que el cerebro establezca con ideas almacenadas anteriormente.

El mismo alumno puesto en un laboratorio de química, realizando una práctica experimental, estará sometido a un proceso muy diferente. Las ideas que capta desencadenarán inmediatamente una actividad; su cerebro lanzará órdenes para activar el sistema motor, para mover sus manos, utilizar instrumentos, alertar a los sentidos para observar cambios, medir magnitudes; se establecerán relaciones con órdenes anteriores, con ideas ya asimiladas... De este modo, los datos recibidos en el cerebro serán catalogados como datos de interés y la inteligencia estará aprendiendo con más eficacia.

Por esta razón todos los esfuerzos que se hagan para conseguir que el aprendizaje se realice siguiendo los cauces más naturales de la asimilación de conocimientos serán siempre eficaces. Mucho más en el campo de la F.P., en el que se trata sobre todo de transmitir conocimientos prácticos, que se traducen principalmente en dominio de destrezas, no de teorías conceptuales. El mundo moderno exige la devolución parcial de la formación al terreno de los centros de producción y de trabajo, donde estuvo en sus orígenes. Ahora ya sabemos que no basta la formación que dan por separado ninguna de las dos partes, ni la fábrica, ni la escuela. La colaboración de ambas es imprescindible para el buen resultado final.